

FINCA Nº.	PROPIETARIO-DOMICILIO	DIA Y HORA
44	D ^a . Dolores Jaén Bonilla Fernando de Córdoba,5 14008-CORDOBA	"
45	D. Rafael Naranjo Villalba Almodóvar del Río, 28 14730-POSADAS	"
46	D. Antonio Jaén Bonilla Plaza Cuba,6 P-7, P-C 41011-SEVILLA	6 de Junio de 2.005 12:00 horas
47	D. Antonio Jaén Bonilla Plaza Cuba,6 P-7, P-C 41011-SEVILLA	"
48	D. Luis Serrano Soldevilla y Hnos. Niebla,15-Esc.2 Puerta D 41011-SEVILLA	"
49	D. Antonio Jaén Bonilla Plaza Cuba,6 P-7, P-C 41011-SEVILLA	"
50	Ayuntamiento de Posadas 14730-POSADAS	"
51	D ^a . Carmen Molina Sánchez Seneca,5 14730-POSADAS	6 de Junio de 2.005 13:00 hora:
52	D. Fernando Sánchez Márquez Juan Carlos I, 14 14730-POSADAS	"
53	D. Enrique Hidalgo Carmona San Rafael, 24 14730-POSADAS	"
54	D. Francisco Fenoy Sánchez Angel, 19 18006-Granada	"
55	D. Antonio Lorenzo Rodríguez Avda. Valladolid, 81-Esc. D.Pta.H. 28008-Madrid	"
56	D. Francisco Gómez Sites Benavides D. Luis Francisco Rojano Jiménez Castillo, 89 14740-HORNACHUELOS	8 de Junio de 2.005 10:00 hora
57	D ^a . Dolores Jaén Bonilla Fernando de Córdoba, 5 14008-Córdoba	8 de Junio de 2.005 10:00 hora:
58	D ^a . Rafaela Ruano Valverde Camino de los Sastres, 10-P. 3 14004-Córdoba	"
59	D ^a . María Martínez García Gaitán, 63 14730-POSADAS	"
60	Ministerio de Fomento	"
61	D. Rafael Becerra Sánchez Palma del Río, 5 14730-POSADAS	"
62	D. José Jiménez Melendez Cervantes, 20 14730-POSADAS	"

TERMINO MUNICIPAL: ALMODOVAR DEL RÍO

0	Cañada Real Soriana	8 de Junio de 2.005 12:00 hora
63	D ^a . Nieves Queralte Avello Caño, 12 14001-Córdoba	"
	D ^a . María Ribó Marín y D. Manuel Fuentes del Río	"
64	D ^a . M ^a . Dolores Prieto Ruiz Plaza de Colón, 16 14001-Córdoba	"
65	D ^a . M ^a . Dolores Prieto Ruiz Plaza de Colón, 16 14001-Córdoba	"
66	D ^a . M ^a . Dolores Prieto Ruiz Plaza de Colón, 16 14001-Córdoba	"
67	D ^a . Nieves Abelló Quiralte Avda. Soldevilla Vázquez nº 15-B 14730-POSADAS	8 de Junio de 2.005 12:00 hora

Córdoba, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Incentivos al Fomento de Empleo de Centros Especiales de Empleo, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en Incentivos al Fomento de Empleo de Centros Especiales de Empleo que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.^a planta.

Núm. de expediente: GR/CE/0002/2003.
Interesado: CEE-M.^a Angeles López Rodríguez.
CIF/DNI: 23.649.983-A.
Ultimo domicilio: Plaza de Fortuna, 1, Granada.
Extracto del contenido: Resolución Denegatoria.

Granada, 10 de mayo de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Autoempleo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Programa: Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad.
Acto notificado: Resolución Denegatoria.

AL/AAI/00088/2004; M.^a Teresa Bermúdez García; C/ Galeón, núm. 1, 3.º B; 04711, Almerimar (El Ejido).
AL/AAI/00334/2004; Ana Belén Mullor Mateo; Avda. Federico García Lorca, 115 1-2; 04004, Almería.
AL/AAI/00388/2004; Alejandro Cabeo Gadeano; C/ Deportes, 7; 04740; Roquetas de Mar.
AL/AAI/00395/2004; Desireé Araque Silva; C/ Venus, 28, bajo C; 04008, Almería.
AL/AAI/00421/2004; Miguel Angel Cano López; Ur. Velas Blancas, Edf. Optimis; 04700, El Ejido.
AL/AAI/00457/2004; Yolanda Brao Martín; C/ Vinaroz, 8, 3-1; 04008, Almería.
AL/AAI/00593/2004; Francisco Javier Sáez Cruz; C/ Camino del Lucero, 104; 04130, Retamar (Almería).
AL/AAI/00707/2004; David Martínez Núñez; Ct. de Almería, 71; 04770, Adra.
AL/AAI/00720/2004; María Mercedes Alonso Vena; C/ Algeciras-Resd. Almanzora, s/n; 04600, Huércal-Overa.
AL/AAI/00750/2004; Rosa Irene Aguilar Triguero; Avda. Andalucía, 98; 04820, Vélez-Rubio.

AL/AAI/00768/2004; Javier Mesas Silvestre; C/ Costa del Sol, 50, 3-2; 04001, Almería.

AL/AAI/00845/2004; M.^a Belén Morán Daconte; Avda. Cabo de Gata, 113, 1.º-1; 04007, Almería.

AL/AAI/00866/2004; María del Mar Barbeito Cazorla; Avda. Cabo de Gata, 33; 04007, Almería.

AL/AAI/00901/2004; Sergio de la Fuente Reche; C/ Adolfo Suárez, 24; 04640, Pulpí.

AL/AAI/00907/2004; María José Martínez García; C/ Doctor Carracido, 12, 1.º-1; 04005, Almería.

AL/AAI/00981/2004; Amara Villalta Andreo; C/ San Pedro esquina P. Luque, s/n, bajo; 04001, Almería.

Almería, 4 de mayo de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Incentivos al Empleo en Centros Especiales de Empleo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones Desist./No Apto. Doc.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución Desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/CE3/103/2004/ Alberto Enrique Quiroz Cabaña Apícola Las Rosas, S.L./ C/ Antonio Chacón, núm. 3, piso 4-C/ 29003, Málaga.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.

Intentada la notificación de Resoluciones de Liquidación de Subvención recaídas en el expediente 41/2003/J/241 R-1 41-1 y 41-4, a la Entidad C.T.L.A., S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Mallén, 40, local 33, 41018 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 173/2005, interpuesto por doña M.^a Manuela Soto Rodríguez contra inadmisión de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 173/2005, interpuesto por doña M.^a Manuela Soto Rodríguez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 173/2005, interpuesto por doña M.^a Manuela Soto Rodríguez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de septiembre de 2004, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve inadmitir la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 173/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, por doña M.^a Manuela Soto Rodríguez contra la inadmisión de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 6 de mayo de 2005.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.